

DISCURSO EN LA PRESENTACIÓN DEL Nº 3 DE LA REVISTA *ANÁLISIS E INVESTIGACIONES*

Blihtz Lozada Pereira

La Paz, 25 de septiembre de 2014
Salón de Honor de la Carrera de Ciencia Política
Universidad Mayor de San Andrés

SEÑOR DIRECTOR DE LA CARRERA DE CIENCIA POLÍTICA, Lic. Diego Murillo;
SEÑOR DIRECTOR DE LA FUNDACIÓN HANNS SEIDEL, Philipp Fleischhauer;
SEÑOR DIRECTOR DEL POSTGRADO FACULTATIVO, Lic. Franklin Pareja;
ESTIMADOS SEÑORES INVITADOS,
SEÑORAS Y SEÑORES:

A inicios del presente año, cerca de cumplir el centenario de vida, murió el profesor de ciencia política de la Universidad de Yale, Robert Alan Dahl. En su trayectoria intelectual tuvo un extendido reconocimiento y desplegó una vasta obra. Hacer un homenaje como la publicación del tercer número de la revista *Análisis e investigaciones*, es una tarea ineludible para quienes apreciamos el pensamiento y la teorización democrática, más acá de los prejuicios y la inopia intelectual que, lamentablemente, cunden en nuestro medio.

Agradezco al Comité Editorial de la Revista por invitarme a publicar un artículo sobre tan insigne pensador. Pienso que hacer publicaciones con temáticas como la del número de la Revista que hoy se presenta, es una encomiable decisión que pone en evidencia una visión dialógica, pluralista, democrática y de contribución a mejorar el nivel académico de nuestro entorno. Esta creo que es la filosofía institucional que orienta la labor de cooperación de la Fundación Hanns Seidel en Bolivia desde el año 1987, guiándose con los principios de libertad y tolerancia, en procura de construir y fortalecer la vida digna y humana; por esto me alegro y modestamente, agradezco y felicito a la entidad y a su Director.

He titulado mi artículo publicado en el número de marras, “La filosofía política de Robert Dahl”, porque sin duda, el pensador estadounidense es un teórico de la política que ha desarrollado una perspectiva filosófica propia, relevante y auténtica. Además, pienso que la única forma de estar a la altura de quienes

producen hoy en el mundo académico, teorías creativas, sistemáticas y rigurosas, es gracias al estudio, también sistemático y riguroso *de la filosofía*. A este respecto, me parece necesario, que especialmente en el ámbito político, académicamente se estimule la crítica, el análisis y la contraposición de ideas, objetos esenciales de la labor de la *filosofía*. Así, ahora más que antes, la filosofía es la ocupación equivalente a la crítica a los procesos gubernamentales; es el análisis sin prejuicios ni cargas de prosaico interés, y siempre estará indemne para contraponerse a cualquier teorización, más si pretende aparecer con ribetes de una ideología concluida, un pensamiento dogmático y cualesquier gestos dramáticamente histriónicos, dados para convencer a un público ignaro. A tal esencia filosófica, con determinados contenidos, ha contribuido notablemente la obra y el pensamiento de Robert Dahl.

En mi opinión, trabajar la filosofía política de Dahl, es relevante también por otras razones. En nuestro medio se hace imprescindible el conocimiento y la reflexión filosófica —es decir, la *crítica*—, porque en la escasa producción intelectual, cunde en determinados contextos, la mimesis en aras de la apariencia o el *marketing* político. A este respecto, considero aún muy sugestiva, por ejemplo, la crítica de Umberto Eco a los periodistas en su notable novela *El nombre de la rosa*, donde los anticuarios, copistas, rubricantes y estudiosos son la metáfora medieval de los actuales periodistas: hablan de todo con una apariencia deleznable, casi siempre copiando lo que contingentemente les llega, sin comprender a profundidad ningún objeto de referencia. De esta manera, cuando repiten algunos contenidos de la obra de Dahl, especialmente el concepto de *poliarquía*, cunden las transcripciones sin reflexión crítica, aparecen las listas y se convierte en estériles, los gérmenes teóricos potencialmente subversivos del profesor, explícitos para erradicar la manipulación y los lastres de la política en la sociedad actual.

Por lo demás, estoy convencido de que solo desde una perspectiva filosófica es posible valorar realidades políticas aparentemente tan distantes y distintas a la nuestra, como la democracia directa de la *Ekklesia* en la Grecia del siglo V antes de Cristo; Asamblea Popular abierta ostensiblemente a los ciudadanos después de las reformas de Clístenes, y sobre la que Dahl ofrece una interpretación *sui generis*: pese a su escala, debido a su funcionamiento y dinámica, habría sido una variante de la democracia *representativa*. De manera similar, solo desde una perspectiva filosófica que aúna e integra coherentemente, las dimensiones histórica, ideológica, política y ética, es posible apreciar la necesidad de deslizar hipotiposis que, como descripciones vívidas de realidades aparentemente ajenas a nosotros —lo que manifiestamente es falso—, permiten

develar como argucias muy cercanas, por ejemplo la justificación de la dictadura de la mayoría. En este caso, se trata de una coartada ideológica desnudada en su procaz naturaleza en las discusiones teóricas en torno a los derechos republicanos de las minorías, discusiones dadas por primera vez entre los padres fundadores de la democracia estadounidense en el siglo XVIII.

Respecto de la hipotiposis, refiriendo la metáfora de Umberto Eco, se advierte que las limitaciones del copista, que transita una penosa existencia sin intensidad propia, muestran que no entiende de qué habla. Se trata, en el caso de las transcripciones reproducidas hoy a gran escala, de una mimesis con manías vinculadas a la tecnología avanzada; rebosante de inopia intelectual en un escenario de enumeración interminable e inconsciente de estados de cosas en un mundo de poderes arrebatados. Así, el emisor transmite símbolos que no comprende y manipula solo para acumular el denodado poder que brindaría la información, sin merecimiento alguno. Se trata de objetos ininteligibles en su esencia, para la mimesis periodística superficial.

Respecto de la cuestionada democracia *directa* de Atenas, Dahl piensa que es un mito. Se trataría de una suposición romántica que añora la participación universal y plena de los ciudadanos, en condiciones de equidad e igualdad de los *demos*, realizando el intercambio pleno de ideas y con ejercicio absoluto de los derechos democráticos del ciudadano, en el planteamiento, discusión y resolución de asuntos públicos. Sustituir tal mito, implicaría concebir la democracia ateniense como una concreción histórica de la democracia delegada.

Respecto de la crítica a la tiranía de la mayoría, conculcando los derechos de las minorías; Dahl valora la reflexión filosófica y política de James Madison, que explica la tiranía como efecto de la ausencia de restricciones o de controles externos. Es notable cómo en el siglo XVIII, en la revolución norteamericana, se haya establecido la necesidad de criticar la concentración de los poderes ejecutivo, legislativo y judicial en las mismas manos; cómo se concibió tal concentración sin contrapesos ni control como causa de la tiranía, llegando a afirmarse con absoluta claridad, que realizar elecciones no implica aplicar el control necesario que evite la tiranía. Por otra parte, para frenar a las facciones eludiendo su impacto negativo sobre los intereses comunes, sería conveniente un electorado numeroso, extenso y diverso en sus intereses, puesto que el principio de la mayoría solo sirve para frenar a las facciones minoritarias, promoviéndose la tiranía mayoritaria que aplasta los derechos de la minoría. Tal vulneración representaría la privación de los derechos naturales, hacién-

dose imprescindible el control social que invoque un contenido iusnaturalista, según la existencia *a priori* de los derechos innatos del ser humano.

Dahl hace énfasis en que el sistema constitucional debe equilibrar las opciones de las facciones, aun si fuese la mayoritaria, debe evitar la concentración de poder, impedir los efectos deplorables ocasionados por los grupos; coartar la posibilidad de que los gobernantes se conviertan en tiranos; y castigar a quienes lesionen los derechos de los gobernados, aunque los damnificados sean pocos. Se trata de la construcción de un sistema que obligue al sometimiento a la ley, que imponga barreras efectivas a la venalidad y que perpetúe el imperio de las instituciones, de modo que los gobernantes y las facciones estén limitados drásticamente en realizar sus pulsiones negativas de poder. Es decir, filosóficamente, la política aparece como el lugar de los intereses, los apetitos y las pasiones de las facciones agonísticas y de las elites gobernantes que obran en procura de su propio patrocinio y beneficio. El mundo político sería el escenario de despliegue de las tendencias humanas naturales que buscan privilegios, dominio y sometimiento de los demás; la selva de despliegue azaroso de estrategias, resultados variables del egoísmo y enfrentamiento; y la esfera de efectos insidiosos de la voluntad de poder.

La filosofía política de Robert Dahl contrapone la democracia y la poliarquía, dejando advertir, de modo intempestivo, interpretaciones referidas a la naturaleza o la esencia humana. Así, el profesor estadounidense concibe cierto *estatus epistemológico* de la ciencia política, y axiomatiza contenidos explícitos, dotándoles de originalidad en su elaboración. El producto que logra no es definitivo; la creación de conceptos se renueva periódicamente, se enriquece y reconstituye; las nociones abstractas se cotejan con el análisis empírico, y las relaciones establecidas incorporan nociones que son auspiciosas de múltiples formas, incorporando también el concepto de poder.

Dahl preserva la articulación orgánica entre la teoría y lo empírico, relleva la educación cívica, la participación política, la información consciente y responsable, y la deliberación como medios para mejorar la calidad de los procesos democráticos; precisado las particularidades institucionales que enriquecieron los sistemas de la poliarquía. Insiste en formar una ciudadanía activa, refractaria a ser complaciente con cualquier adoctrinamiento conservador y exigente de su propia formación democrática. La crítica del profesor estadounidense también se ha extendido al culto de la propiedad como derecho absoluto; a la conveniencia amañada de ver al pluralismo como un ocasional impedimento de la democratización; a rechazar la influencia que ejercen las grandes corpo-

raciones; y a valorar el conflicto social como posible incentivo para realizar reformas estructurales según principios y valores. Ante la posibilidad de reducir la política a una negociación de intereses, postuló cambios económicos y políticos que definirían escenarios para desenvolver las poliarquías interpeladas a acercarse cada vez más al ideal democrático.

Para el profesor de Yale, el concepto de *democracia* es invariablemente, multívoco y ambiguo, siendo posible efectuar diversas elaboraciones teóricas que denoten sentidos diversos. Dahl analiza sus características relacionándolas con el contexto histórico en el que se produjeron específicas formas de gobierno *democrático*; de modo que articula su pensamiento y filosofía política como un aporte significativo a la discusión disciplinar contemporánea. Para él, la democracia incluye un conjunto *ideal* de rasgos determinados; características que pese a que cambiarían relativamente en las distintas obras de Dahl desde los años cincuenta, mantendrían siempre un núcleo rígido evidente. Dicho núcleo se explicitó en distintos momentos de la historia del pensamiento occidental, siendo producto de la reflexión y del análisis motivado por específicas experiencias políticas sustantivas. Es decir, aquí aparece con incontestable evidencia, la intrínseca unidad entre la práctica política determinada y la reflexión y problematización teórica.

La democracia es un *ideal* que instituiría principios y se relacionaría con supuestos *filosóficos* que la fundamentan. La historia política de la humanidad mostraría la evolución de dicha noción ideal; en particular, desde el albor de la civilización occidental en la Grecia antigua hasta la modernidad y el siglo XXI inclusive. Un recuento de las distintas nociones implica, en consecuencia, elaborar la historia teórica de la democracia a la que el pensador estadounidense contribuyó con sus interpretaciones originales. Así, cada concepto de democracia con un matiz eminentemente institucionalista, define criterios como premisas de un orden político específico, destacándose entre ellos, los regímenes de la democracia ateniense, la democracia de la mayoría y el sistema estadounidense creado a fines del siglo XVIII. Respecto de la democracia del siglo XX, Dahl señala que instituye normas ideales que se evalúan para “cualquier asociación a la que se apliquen las premisas”.

Debido a las limitaciones de tiempo, en esta alocución permítanme destacar solamente algunos aspectos breves, aunque centrales del pensamiento de Dahl: se trata del núcleo duro de la democracia que, allende las particularidades históricas y los procesos políticos vividos en la humanidad desde hace más de dos milenios y medio, el filósofo americano destaca como una noción ideal.

Así, como contenido conceptual intemporal e invariable, la democracia, de la que, lamentablemente, no podemos decir, que la realizamos *hic et nunc*; el profesor ha destacado desde los años ochenta, cinco principios:

El primer principio es la *igualdad* que con un fundamento *filosófico-político* iusnaturalista establece la equivalencia intrínseca de los individuos para tener capacidad y libertad que les permita decidir sobre su propio bien, y opinar cómo debería realizarse la justicia. Es estar calificado por igual para autogobernarse, sin prerrogativas sobre los demás ni con derecho de establecer decisiones vinculantes. El sistema político debe gozar de consentimiento general, obligando a los ciudadanos sin distinción, a cumplir las leyes y las políticas para la mejora de cada uno en situaciones nuevas. La igualdad natural resulta palmaria con la igualdad de votos; no existe argucia teórica válida que justifique según intereses o certidumbres individuales, la superioridad de algún sujeto frente los demás; de modo que en la concurrencia democrática, las preferencias de un miembro de la sociedad tienen tanto valor e influencia como las preferencias de cualquier otro ciudadano.

La *participación política* es el segundo principio de la democracia. Supone la existencia de una estructura similar de condiciones para que los ciudadanos se expresen y hagan prevalecer sus preferencias. Así, teóricamente, la pluralidad de los grupos civiles, sumada a la representación partidaria y parlamentaria, promovería la participación. El fundamento *filosófico-político* de este principio es la equidad de los intereses individuales; la base teórica de la participación política es el supuesto de que existe una naturaleza humana semejante que daría a los ciudadanos el derecho a ser tenidos en cuenta por igual, en lo que corresponde a decidir sobre los asuntos públicos. Tal derecho se consumiría solo mediante mecanismos parecidos de participación en la sociedad civil y en el entorno político, haciendo uso de posibilidades similares.

La *autonomía* es el tercer principio de la democracia. Se trata de la posibilidad de que el ciudadano forme su propia opinión y juicio. Dahl piensa que deben darse condiciones parejas para que los ciudadanos reflexionen sobre sus intereses, comprendan con precisión la situación en la que se encuentren, y opten por oportunidades parecidas para alcanzar sus fines, habida cuenta de la disposición y factibilidad de los medios. Es la conjunción articulada de la dimensión individual en la esfera de la libertad, con el bien común en la dimensión social; para la consecución de fines parciales del sujeto, unida al logro de metas colectivas sin que los resultados sean incompatibles ni contradictorios. Tal unión constreñiría conceptualmente la organización y los procedimientos

democráticos. El fundamento *filosófico-político* de la autonomía como principio es también la noción iusnaturalista de igualdad a la que se sumarían la noción ilustrada de la libertad y la concepción moderna de compromiso público.

El *control de la agenda del gobierno* es el cuarto principio de la democracia. Es la existencia de oportunidades para que los ciudadanos participen políticamente, estableciendo qué asuntos públicos se discutiría, qué se puede plantear para asumir opciones determinadas, y qué alternativas de votación existen, disponiendo de información precisa, conociendo la agenda gubernamental, evaluando su conclusión y demandando su celeridad o realización. En los Estados nacionales, se promovería la participación y el control recurriendo a gobiernos municipales y a sociedades civiles pluralistas que dinamicen el capital social desplegado en distintas organizaciones.

La *inclusión* es el quinto principio de la democracia. Es la conformación del *demos*, del sujeto político con ciudadanía según el fundamento de la igualdad. Para Dahl, los ciudadanos que conformarían el pueblo con iguales derechos y prerrogativas, serían los adultos del Estado. Se trata de una inclusión categórica pero no irrestricta; no valida las vicisitudes históricas, ideológicas ni sociales que limitaron el *demos* mediante la exclusión censitaria, la genérica o la racial en el pasado de Occidente; aunque tampoco fija de forma irrestricta ni absoluta, la apertura del *demos* a cualquier miembro de la sociedad.

Los cinco principios ideales de la democracia como sistematización teórica, se habrían realizado en regímenes políticos concretos de modo parcial solamente. Las abstracciones normativas sobre la democracia no se consumirían sino en parte, en procesos históricos, en las *poliarquías* que se sucedieron desde fines del siglo XVIII, y que Dahl las entiende como concreciones incompletas, productos insatisfactorios y resultados unilaterales, respecto de las nociones normativas. De esta manera, Dahl fusiona lo teórico con lo histórico, lo abstracto con lo empírico, y lo conceptual con lo fáctico en una síntesis auspiciosa y consistente. Piensa teóricamente lo que describe históricamente, dando lugar a que la noción más depurada de la evolución teórica se proyecte más allá del siglo XXI, proveyendo de sustento a nociones específicas de la teoría política, generando ideas persuasivas sobre el pluralismo, criticando y ofreciendo una visión filosófica progresista de la política; y posibilitando la articulación de un sistema teórico, que aúna tanto elementos históricos y empíricos como normativos y conceptuales para la democracia actual. Por todo esto, hacer un homenaje a Dahl el año de su muerte, está ampliamente justificado.